

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS; EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS RELATIVO AL GASTO ORDINARIO; ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANTECEDENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

1. REUNIONES DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023. Del día cuatro al ocho de julio, la consejera presidenta, las y los consejeros electorales y el secretario ejecutivo se reunieron a fin de revisar las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio del año dos mil veintitrés de este Instituto, así como el anteproyecto de presupuesto; en dichas reuniones se dio a conocer por parte de cada uno de los titulares de las áreas de este organismo electoral, las propuestas de matrices de indicadores para resultados a realizar durante el año dos mil veintitrés, mismas que fueron revisadas y analizadas por las y los consejeros, quienes emitieron sus observaciones y solicitaron a las y los responsables que sobre las mismas realizaran las adecuaciones pertinentes, asimismo se les solicitó que en relación a dichas matrices ya observadas se desahogara la presupuestación correspondiente.

2. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS. En la presente sesión, este Consejo General determinó el monto y distribución de financiamiento público estatal a otorgar para el año dos mil veintitrés, a los partidos políticos nacionales y estatales con derecho a recibirlo.

CONSIDERANDO

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución Local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, Base IV,

inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: aprobar anualmente el programa de actividades junto con el anteproyecto de presupuesto de egresos del propio organismo electoral y que se ejecutará en el año siguiente, así como dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las mismas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones LI y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco. Asimismo, de conformidad con este último numeral, en sus fracciones XXI y XXXII, corresponde al Consejo General aprobar el anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como el programa de actividades del mismo.

III. DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. Que la consejera presidenta de este Instituto tiene, entre otras atribuciones, la de someter anualmente a la consideración de este Consejo General para su aprobación, el proyecto de programa de actividades junto con el anteproyecto de presupuesto de egresos del propio organismo electoral a ejecutarse en el año siguiente; asimismo, debe remitir para los efectos legales correspondientes, el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 137, párrafo 1, fracciones XII, XIII y XV del Código Electoral del Estado de Jalisco y artículo 9, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento Interior de este organismo electoral.

IV. DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS. Que tal como se estableció en el antecedente 2 de este acuerdo, el Consejo General, en la presente sesión, determinó el monto y distribución de financiamiento público estatal a otorgar para el año dos mil veintitrés, a los partidos políticos nacionales y estatales con derecho a recibirlo.

V. DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS. Que el artículo 137, párrafo 1, fracción XII, en relación el artículo 134, párrafo 1, fracción XXXII del Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que es atribución de la Consejera Presidenta someter a la aprobación del Consejo General el programa de actividades del Instituto Electoral a ejecutarse en el año siguiente, el cual conforme al marco legal vigente corresponde actualmente a los denominados Indicadores de Resultado.

Así, el artículo 46, fracción III, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, refiere, a la letra lo siguiente:

“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;*
- b) Programas y proyectos de inversión, y*
- c) Indicadores de resultados, y...”*

Por otro lado, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, en el artículo 85, fracción II menciona lo que sigue:

“Artículo 85. En el ámbito estatal, se prevén las siguientes disposiciones:

...II. La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en las matrices de indicadores de desempeño;”

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en sus artículos 31, fracción IV, 36 y 37 lo siguiente:

“Artículo 31.

1. Las entidades fiscalizadas deberán:

...IV. Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.”

“Artículo 36.

1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos:

I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y

II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.

2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado.”

“Artículo 37.

1. Los informes trimestrales de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:

I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto;

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto;

III. Los procesos concluidos; y

IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.”

Así también, la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, menciona, en su artículo 18, lo que sigue:

“Artículo 18.- Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos públicos autónomos al formular sus respectivos proyectos de presupuestos, lo harán cumpliendo con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quienes deberán enviar dichos proyectos al titular del Poder Ejecutivo en la fecha señalada por el artículo 29 de esta Ley, para su consideración e inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado.

Los proyectos de presupuestos a que se refiere el presente artículo deben contener las plantillas de personal en las que se especifiquen todos los empleos públicos, con inclusión de los diputados, magistrados y consejeros del Poder Judicial, según corresponda, así como las remuneraciones que por concepto de salarios y prestaciones de ley, les sean asignadas a estos servidores públicos, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

Los proyectos de presupuesto deben contener el desglose de los diferentes rubros en que se dividan, así como de las partidas que representen las autorizaciones específicas del presupuesto.

Todos los entes públicos, contemplarán en los presupuestos correspondientes, de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos, una asignación presupuestal destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley; sin que, bajo ninguna circunstancia, pueda realizarse la incorporación de ingresos extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración.”

Así, las Matrices de Indicadores para Resultados, como herramienta de planeación a corto plazo, describen las principales acciones, entregables y actividades que permite vincular los resultados del quehacer del Instituto al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, es decir, las matrices de indicadores para resultados, contienen en su conjunto el desglose de los programas y actividades que pretenden desarrollar durante el año dos mil veintitrés, las diversas áreas que conforman al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

VI. DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. Que de conformidad con el artículo 12, Base IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, se debe adjuntar el proyecto de presupuesto elaborado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Asimismo, el artículo 137, párrafo 1, fracción XIII, en correlación con el artículo 134, párrafo 1, fracción XXI y el numeral 9, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento Interior de este organismo electoral, establecen que corresponde a la consejera presidenta proponer al Consejo General para su aprobación el anteproyecto de presupuesto de egresos, el cual debe contener la plantilla de personal en la que se especifiquen todos los empleos públicos, incluidos el de la consejera presidenta y de las y los consejeros electorales, así como las remuneraciones que les sean asignadas a los mismos, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables, sin que bajo ninguna circunstancia, puedan incorporarse ingresos extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración, de conformidad con el artículo 137, numeral 1, fracción XV del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Por su parte, el artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco establece que los organismos públicos autónomos, como es el caso de este Instituto, al formular su proyecto de presupuesto, lo hará cumpliendo con los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo

en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quien deberá enviar dicho proyecto al titular del Poder Ejecutivo a más tardar el día quince de agosto.

Resulta importante precisar que el anteproyecto de presupuesto de egresos que se propone prevé los recursos financieros para atender las atribuciones encomendadas a este Instituto, considerando avanzar en los trabajos que permitan un fortalecimiento institucional, a través de una adecuación estructural y funcional, cuya ruta inició su construcción a partir del ejercicio fiscal 2022 y cuyo objetivo es contar con las condiciones que permitan garantizar los derechos políticos y electorales de la población jalisciense. Así, para continuar con el trabajo de reestructura iniciada este año, en el presupuesto para el gasto ordinario de 2023, se propone incluir las direcciones de área de: Participación Ciudadana, Prerrogativas, y Administración de Recursos, e incorporar algunas figuras de apoyo en áreas estratégicas como la Secretaría Ejecutiva, Informática, Igualdad, Transparencia, y oficialía de partes.

Así, esta propuesta, considera una visión institucional de mediano y largo plazo que permitirá el debido despliegue institucional para la adecuada organización del proceso electoral, pero además busca consolidar importantes funciones como son: los mecanismos de participación ciudadana; la promoción y garantía de la representación de la ciudadanía jalisciense residente en el extranjero; la transversalización de la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y la diversidad en el ejercicio de los derechos que tutela este Instituto; y el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, protección de datos personales y administración y gestión del acervo archivístico; entre otros.

Resulta importante resaltar que, fuera de proceso electoral, en un año como el que corre, el Instituto dedica sus esfuerzos a realizar diversas actividades para promover y garantizar derechos políticos de las y los jaliscienses, en concreto, en lo que va de este año, esta autoridad electoral realizó:

- Una consulta a la comunidad wixárika de Mezquitic sobre la administración directa de sus recursos, y nos encontramos preparando otra consulta a la misma comunidad, pero del municipio de Tuxpan de Bolaños;
- Un programa para llevar a los 125 municipios del estado, las jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en razón de género; y
- Diversas actividades para dar a conocer y promover el uso de nuestra urna electrónica, que este año estuvo presente en las elecciones de Aguascalientes, donde se usaron 50 urnas jaliscienses (sólo Jalisco y Coahuila tiene urnas electrónicas);

Tenemos en marcha un curso sobre derechos políticos de mexicanos residentes en el extranjero, impartido desde el Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo del Instituto.

- También está en marcha el proceso de registro de agrupaciones políticas estatales, por no hablar de las recurrentes quejas y procedimientos que atendemos e instruimos de manera cotidiana, o de los mecanismos de participación que el IEPC es responsable de atender, procesar e instrumentar. Jalisco es el estado con mayor cantidad de mecanismos de participación normados en una Ley en toda la república (por supuesto más que la federación)

El presupuesto ordinario del Instituto servirá para cubrir la operación básica y regular del Instituto en rubros tales como: servicios de agua, luz, internet, vigilancia, seguros, refacciones, arrendamiento de inmuebles y equipo informático, papelería, mantenimiento, limpieza, patentes, licencias, etcétera; así como la implementación y/o continuación de proyectos y programas estratégicos del Instituto, por mencionar algunos de estos:

- Las jornadas para construir espacios libres de violencia,
- Programas de educación cívica,
- Campañas de promoción de la participación ciudadana,
- Atención a los mecanismos de participación ciudadana,
- Publicación de libros y revistas,
- La operación del Centro de Estudios e Investigación “Irene Robledo”, y
- La instrumentación del programa de conservación del acervo documental y archivo del Instituto.

Finalmente, cabe mencionar que el presente anteproyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, sin dejar de lado su responsabilidad constitucional y legal de ser un organismo electoral capaz de ofrecer resultados, proponiendo la ejecución de procedimientos que permitan utilizar de manera más eficientemente y eficaz los recursos humanos y financieros, presupuestados.

Por lo anterior, el anteproyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral deberá incorporarse con las cantidades siguientes:

CONCEPTO	MONTO
GASTO ORDINARIO	\$126'111,764.00

VII. DE LA APROBACIÓN DEL ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. Que de conformidad con los artículos 18 y 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el proyecto de presupuesto de este Instituto Electoral deberá remitirse a más tardar el día quince de agosto y el cual deberá contener las matrices de indicadores para resultados; por lo anterior, la consejera presidenta de este Instituto presenta el proyecto de matrices de indicadores para resultados, tal como se desprende del **ANEXO 1**, así como el anteproyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, como se describe en el **ANEXO 2** y la plantilla de personal que se desprende del **ANEXO 3**, a ejecutarse durante el ejercicio del año dos mil veintitrés, los cuales cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos por la legislación en la materia, mismos que se someten a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso aprobación, en términos de los ANEXOS que se acompañan al presente acuerdo y los cuales forman parte integral del mismo, en cumplimiento al artículo 137, numeral 1, fracciones XII y XIII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Por lo antes expuesto, se proponen los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las matrices de indicadores para resultados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a ejecutarse durante el año dos mil veintitrés, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando V y como se detalla en el **ANEXO 1**, que se acompaña al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a ejecutarse durante el año dos mil veintitrés, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el **ANEXO 2**, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

TERCERO. Se aprueba la plantilla de personal, de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el **ANEXO 3**, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

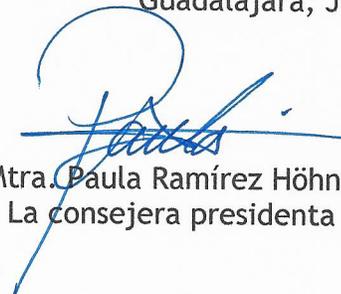
CUARTO. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la consejera presidenta de este organismo electoral, copias certificadas del presente acuerdo, así como de los relativos al financiamiento local aprobado a los partidos políticos nacionales y locales; y al anteproyecto de egresos del proceso electoral 2023-2024 a ejecutarse durante el dos mil veintitrés, a efecto de que los montos

contenidos en los tres acuerdos se incluyan en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio de dos mil veintitrés.

QUINTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

SEXTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

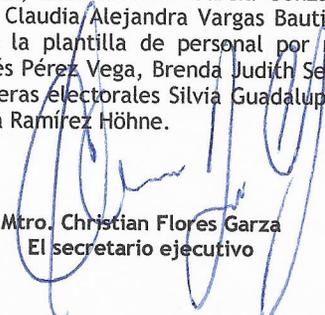
Guadalajara, Jalisco; a 27 de julio de 2022.


Mtra. Paula Ramírez Höhne
La consejera presidenta


Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

CMT VoBo	TETC Elaboró
-------------	-----------------

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 43 y 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de julio de dos mil veintidós, en lo general, por unanimidad por las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y de la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne, y por lo que respecta a la plantilla de personal por mayoría de votos de los consejeros y consejeras Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín y Claudia Alejandra Vargas Bautista, y el voto en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González y de la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.


Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo



Anexo I

Matrices de Indicadores para Resultados

Ejercicio 2023

Gasto Ordinario





MIR 1

Coordinación de la Función Electoral



Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer el ejercicio de los valores de la democracia entre la ciudadanía mediante el cumplimiento y aplicación de la normatividad en la materia	Índice de Desarrollo Democrático	Mide el avance en el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en el Estado.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)	14	1	Anual	14	14	Índice de Desarrollo Democrático de México. https://idd-mex.org/	La organización Konrad-Adenauer-Stiftung México realiza el cálculo del Índice.
Propósito	La ciudadanía jalisciense cuenta con un sistema político incluyente y democrático	Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice e Competitividad	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice e Competitividad de IMCO	8	1	Anual	8	8	Índice de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. https://imco.org.mx/	El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del Índice.
Componente 1	Sesiones ordinarias del Consejo General realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejo General realizadas	Mide el avance en el cumplimiento de las sesiones ordinarias del Consejo General realizadas respecto a lo establecido por la normatividad aplicable	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones ordinarias del Consejo General realizadas / Número de sesiones ordinarias del Consejo General programadas) *100	7	7	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	El Código Electoral del Estado de Jalisco se mantiene vigente

Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

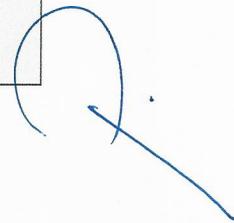
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Publicación de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General	Porcentaje de convocatorias acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General publicadas	Mide el cumplimiento en la publicación de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General, dentro del plazo establecido en la normatividad	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General publicadas / Número de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General obligadas a publicar) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Las convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General se realizan en tiempo y forma.
Actividad 1.2	Elaboración de actas de sesiones ordinarias del Consejo General	Porcentaje de actas de sesiones ordinarias del Consejo General elaboradas	Mide el grado de cumplimiento en la generación de actas de sesiones ordinarias de Consejo General celebradas	Eficacia	Gestión	(Número de actas de sesiones ordinarias de Consejo General elaboradas / Número de sesiones ordinarias del Consejo General celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Las sesiones ordinarias se realizan según lo establecido en el calendario aprobado
Componente 2	Gestión documental de oficialía de partes y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) realizada	Porcentaje en la gestión documental de oficialía de partes y el SIVOPLE realizada	Mide el grado de cumplimiento en la gestión documental de oficialía de partes y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de documentación gestionada / Número documentación recibida)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	El Instituto recibe documentación por medio de oficialía de partes y SIVOPLE



Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Recepción, atención y turno de correspondencia en oficina de partes	Porcentaje de atención y turno de correspondencia recibida en oficina de partes	Mide el grado de cumplimiento y seguimiento en recepción, atención y turno de correspondencia recibida en oficina de partes del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de correspondencia atendida y turnada / Número de correspondencia recibida)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	El Instituto recibe correspondencia en oficina de partes para su atención y turno
Actividad 2.2	Notificación de documentos	Porcentaje de documentos que son notificados	Mide el grado de cumplimiento en la notificación de los documentos que requieren ser notificados mediante oficina de partes del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de documentos notificados / Número de documentos que requieren ser notificados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Existen documentos que requieren ser notificados
Componente 3	Seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones de Consejo General, Comisiones y Comités Técnicos realizado	Porcentaje de seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités Técnicos	Mide el grado de seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que son aprobados en las sesiones del Consejo General, las Comisiones y los Comités Técnicos del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos y resoluciones en seguimiento / Número de acuerdos y resoluciones aprobados derivadas de las sesiones del Consejo General, las Comisiones y los Comités Técnicos)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección del Secretariado	El Consejo General, las Comisiones y los Comités aprueban acuerdos y resoluciones



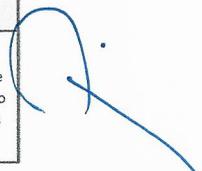


Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023



Programa presupuestario / MIR		1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica		
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Plan Nacional de Desarrollo		
Eje	1. Política y Gobierno	
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo		
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
Objetivo	1.1 Gobernabilidad	
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
Objetivo	<p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.1	Revisión de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes de Comisiones y Comités técnicos	Porcentaje de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes de Comisiones y Comités técnicos revisados	Mide el grado de cumplimiento en la atención y revisión de los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes con las secretarías técnicas de las Comisiones y Comités técnicos	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes atendidos y revisados / Número de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes presentados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las secretarías técnicas de las Comisiones y Comités remiten proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes para revisión y atención
Actividad 3.2	Elaboración de actas de sesiones de comisiones y comités técnicos	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de actas de las sesiones de comisiones y comités técnicos	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración de actas de las sesiones de comisiones y comités técnicos	Eficacia	Gestión	(Número de actas de sesiones elaboradas / Número de sesiones celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las comisiones y comités técnicos agendan sesiones según lo establecido en la normatividad
Componente 4	Cobertura institucional de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos implementada	Porcentaje de cobertura en actos, sesiones, reuniones públicas y eventos del instituto	Mide el grado de cumplimiento en la cobertura de los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos en donde participa el Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos cubiertos / Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos en donde participa el Instituto)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto http://www.iepcjalisco.org.mx/	Los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos se realizan según lo establecido en la agenda pública
Actividad 4.1	Difusión y transmisión de Sesiones del Consejo General	Porcentaje de sesiones del Consejo General difundidas y transmitidas	Mide el grado de cumplimiento en la difusión y transmisión de las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones del Consejo General difundidas y transmitidas / Número de sesiones del Consejo General celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las sesiones del Consejo General se realizan de acuerdo a las convocatorias emitidas





Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

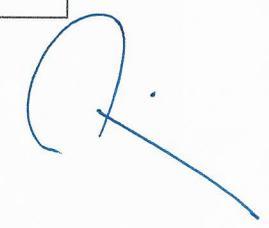
Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 4.2	Difusión y transmisión de Sesiones de Comisiones y Comités Técnicos	Porcentaje de sesiones de las Comisiones y Comités Técnicos difundidas y transmitidas	Mide el grado de cumplimiento en la difusión y transmisión de las sesiones celebradas por las Comisiones y Comités Técnicos del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de las Comisiones y Comités Técnicos difundidas y transmitidas / Número de sesiones de las Comisiones y Comités Técnicos celebradas)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las sesiones de los Comisiones y Comités Técnicos se realizan de acuerdo a las convocatorias emitidas
Actividad 4.3	Capacitación en materia de comunicación institucional	Porcentaje de personal capacitado en materia de comunicación institucional	Mide el grado de cumplimiento en la capacitación del personal del Instituto en materia de comunicación institucional (lenguaje claro y lenguaje inclusivo)	Eficacia	Gestión	(Número del personal capacitado / Número del personal del Instituto)*100	120	120	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Comunicación Social	El personal del Instituto acude a las capacitaciones en materia de comunicación institucional
Actividad 4.4	Difusión y cobertura de los programas institucionales	Porcentaje de programas institucionales difundidos y cubiertos	Mide el grado cumplimiento en la difusión y cobertura de los programas institucionales que realiza el Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de programas institucionales difundidos y cubiertos / Número de programas institucionales realizados)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Portal web y redes sociales del Instituto http://www.iepcjalisco.org.mx/	Los programas institucionales son remitidos en tiempo y forma para su difusión y cobertura



Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5	Ministraciones de financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas entregadas	Porcentaje de ministraciones entregadas a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas	Mide el cumplimiento en la entrega de las ministraciones para actividades ordinarias y específicas establecidas en los dictámenes para la distribución del financiamiento a partidos políticos	Eficacia	Gestión	(Número de ministraciones entregadas / Número de ministraciones programadas) *100	24	24	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	Existen condiciones técnicas y procesales para entregar las ministraciones
Actividad 5.1	Elaboración de dictámenes/acuerdos sobre el monto de financiamiento público a partidos políticos	Porcentaje de dictámenes/acuerdos elaborados sobre el monto de financiamiento público a partidos políticos	Mide el cumplimiento en la elaboración de los dictámenes sobre el monto de financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para cada año	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes-acuerdos realizados / Número de dictámenes-acuerdos programados) *100	2	2	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Los lineamientos para la determinación del financiamiento se mantienen vigentes
Actividad 5.2	Seguimiento y ejecución a sanciones y resoluciones sobre el financiamiento público que reciben los partidos políticos	Porcentaje de sanciones y resoluciones sobre el financiamiento público que reciben los partidos políticos en seguimiento y ejecutadas	Mide el grado de cumplimiento en el seguimiento y ejecución a las sanciones y resoluciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral sobre las ministraciones del financiamiento público que reciben los partidos políticos locales	Eficacia	Gestión	(Número de sanciones y resoluciones impuestas a los partidos políticos locales en seguimiento y ejecutadas / Número de sanciones y resoluciones impuestas a los partidos políticos locales) *100	12	12	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	El Instituto Nacional Electoral impone sanciones y resoluciones a los partidos políticos locales

Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 6	Dictámenes consolidados de fiscalización a agrupaciones políticas entregados	Porcentaje de dictámenes consolidados de fiscalización a agrupaciones políticas entregados	Mide el grado de cumplimiento en la entrega de dictámenes consolidados derivados de la fiscalización a agrupaciones políticas	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes consolidados entregados / Número de agrupaciones políticas fiscalizadas) *100	8	8	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las agrupaciones políticas entregan sus informes anuales de origen de ingresos y egresos en tiempo y forma
Actividad 6.1	Atención y seguimiento de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas	Porcentaje de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas atendidos y en seguimiento	Mide el cumplimiento en la atención y seguimiento de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas de acuerdo a la legislación aplicable	Eficacia	Gestión	(Número de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas atendidos y con seguimiento / Número de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas recibidos) *100	8	8	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las agrupaciones políticas entregan sus informes anuales de origen de ingresos y egresos en tiempo y forma
Actividad 6.2	Capacitación a agrupaciones políticas en materia de fiscalización	Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de fiscalización	Mide la cobertura de agrupaciones políticas que son capacitadas en materia de fiscalización	Eficacia	Gestión	(Número de agrupaciones políticas capacitadas / Número de agrupaciones políticas que requieren o solicitan capacitación) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las agrupaciones políticas asisten a las capacitaciones impartidas



Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

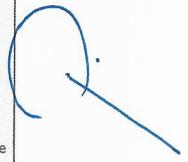
Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 6.3	Elaboración de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones	Porcentaje de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones elaborados	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones practicadas a agrupaciones políticas Estatales, a las organizaciones que pretendan obtener registro como partido político Estatal y a las organizaciones de observadores electores registradas ante el Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones elaboradas / Número de auditorías y verificaciones que requiera resolución)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las auditorías y verificaciones requieren la realización de resoluciones
Componente 7	Estrategia para la verificación del buen almacenaje del material electoral elaborada e implementada	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración e implementación de la estrategia para la verificación del buen almacenaje del material electoral rehabilitado	Mide el cumplimiento en la elaboración e implementación de la estrategia para la verificación del buen almacenaje del material electoral rehabilitado que se encuentra en las bodegas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de estrategia elaboradas e implementadas para la verificación del buen almacenaje del material electoral rehabilitado / Número de estrategia para la verificación del buen almacenaje del material electoral rehabilitado programadas)*100	1	1	Anual	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia para la rehabilitación del material electoral se mantiene vigente





Programa presupuestario / MIR

1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

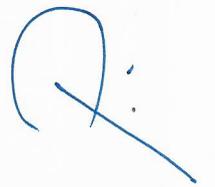
Objetivo 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 7.1	Levantamiento de inventario de condiciones que guarda el material electoral rehabilitado	Porcentaje de cumplimiento en el levantamiento del inventario de condiciones que guarda el material electoral rehabilitado	Mide el grado de cumplimiento en el levantamiento del inventario de condiciones que guarda el material electoral rehabilitado que se encuentran en las bodegas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de material electoral rehabilitado registrado en el inventario / Número de material electoral rehabilitado)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia para la rehabilitación del material electoral se mantiene vigente
Actividad 7.2	Revisión e identificación del material electoral rehabilitado con deterioro o muestra de daño	Porcentaje del material electoral rehabilitado con deterioro o muestra de daño revisado e identificado	Mide el grado de cumplimiento en la revisión e identificación del material electoral rehabilitado que se encuentra con deterioro o muestra de daño en las bodegas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de material electoral rehabilitado con deterioro o muestra de daño revisado e identificado / Número de material electoral con deterioro o muestra de daño a revisar)*100	100	100	Trimestral	NA	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia para la rehabilitación del material electoral se mantiene vigente



[Handwritten mark]

MIR 2

Fomento y Promoción de Derechos Político - Electoral y de Participación Ciudadana

[Handwritten mark]

Programa presupuestario / MIR **2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana**

Alineación estratégica
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura democrática mediante espacios que incentiven la participación ciudadana, la formación cívica y ética, así como garantizar el ejercicio de los derechos político - electorales con perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones locales en el Estado de Jalisco	Mide el nivel de participación de la ciudadanía que ejerce su derecho al voto respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral	Eficacia	Estratégico	(Número de personas del padrón electoral que emiten su voto / Número de personas en el padrón electoral) *100	3,102,401	6,204,801	Trienal	47.53%	50.00%	Información reportada por el IEPC Jalisco https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/	Las personas acuden a ejercer su derecho al voto en las elecciones locales
Propósito	La ciudadanía jalisciense ejerce sus derechos político - electorales	Porcentaje de jaliscienses que afirman que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	Mide la proporción de jaliscienses que responden de manera afirmativa a la preferencia de la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno	Eficacia	Estratégico	(Número de personas que afirman que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno / Número de personas encuestadas) *100	70	100	Bienal	69.85%	70.00%	Encuesta de Percepción Ciudadana. Jalisco Cómo Vamos. https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/	El observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos realiza la encuesta de percepción ciudadana.

Programa presupuestario / MIR

2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1	Programa de formación de ciudadanía activa implementado	Porcentaje de avance en la implementación del programa de formación de ciudadanía activa	Mide el grado de cumplimiento en la implementación del programa de formación de ciudadanía activa para promover la participación ciudadana, la cultura democrática y los mecanismos de participación ciudadana en centros educativos, medios de comunicación y ciudadanía en general	Eficacia	Gestión	{Número de programas implementados / Número de programas programados} *100	100	100	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	La ciudadanía participa en el programa de formación.

Programa presupuestario / MIR

2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Implementación de proyectos para el desarrollo del programa de formación ciudadana activa	Número de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa implementados	Mide el cumplimiento en la implementación de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa llevadas a cabo por el área de Participación Ciudadana como son: Capacitaciones de mecanismos de participación ciudadana jornadas universitarias, concurso de debate, tablero electoral, podcast, cursos y diplomados, conferencia de otoño, incubadora de liderazgo, vinculación con organizaciones, promoción Jaliscienses en el extranjero y plataforma digital de participación formación de ciudadanía digital.	Eficacia	Gestión	Sumatoria de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa realizados	11	1	Trimestral	10	11	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	La ciudadanía acude a los proyectos en materia de formación de ciudadanía activa

Programa presupuestario / MIR **2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana**

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Atención a solicitudes de mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de atención a solicitudes de mecanismos de participación ciudadana	Mide el grado de cumplimiento en la atención a solicitudes de mecanismos de participación ciudadana que recibe el instituto	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana atendidas / Número de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica	La ciudadanía presenta solicitudes de mecanismos de participación ciudadana
Actividad 1.3	Implementación de cursos del Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo García	Número de cursos implementados por Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo García	Mide el cumplimiento en la implementación de cursos que ofrece el Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo García	Eficacia	Gestión	Sumatoria de cursos implementados por Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo García	5	1	Trimestral	N/A	5	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica	La ciudadanía asiste a los cursos del Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo
Componente 2	Programa de promoción de educación cívica implementado	Porcentaje de avance en la implementación del programa de promoción de educación cívica	Mide el grado de avance en el cumplimiento de las actividades desarrolladas para la implementación del programa de promoción de educación cívica	Eficacia	Gestión	(Número de actividades de promoción de educación cívica realizadas / Número de actividades de promoción de educación cívica programadas) *100	100	100	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La ciudadanía participa en las actividades de promoción de educación cívica

Programa presupuestario / MIR

2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Implementación de proyectos de educación cívica dirigidos a niñas y niños	Número de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a niñas y niños realizados	Mide la implementación de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a niñas y niños que realiza el Instituto	Eficacia	Gestión	Sumatoria de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a niñas y niños realizados	6	1	Trimestral	N/A	6	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/ y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	Las niñas y niños acuden a los proyectos organizados por el Instituto en materia de Educación Cívica
Actividad 2.2	Implementación de proyectos de educación cívica dirigidos a las juventudes	Número de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a las juventudes realizados	Mide la implementación de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a juventudes que realiza el Instituto	Eficacia	Gestión	Sumatoria de proyectos en materia de educación cívica dirigidos a juventudes realizados	2	1	Trimestral	N/A	2	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/ y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	Las juventudes acuden a los proyectos organizados por el Instituto en materia de Educación Cívica
Actividad 2.3	Organización de proyectos de arte y cultura cívica	Número de proyectos de arte y cultura cívica organizados	Mide el grado de cumplimiento en la organización de proyectos en materia de cultura cívica y arte que realiza el Instituto	Eficacia	Gestión	Sumatoria de proyectos de arte y cultura cívica organizados	1	1	Trimestral	N/A	1	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/ y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La ciudadanía participa en los proyectos de arte y cultura cívica organizados por el Instituto

Programa presupuestario / MIR **2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana**

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Publicaciones y ediciones realizadas	Porcentaje de publicaciones y ediciones realizadas	Mide el grado de cumplimiento de las publicaciones y ediciones que se tienen programadas en el instituto	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones y ediciones realizadas / Número de publicaciones y ediciones programadas) *100	5	5	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/ y materiales impresos	Los procesos editoriales y de publicación se realizan en tiempo y forma
Actividad 3.1	Publicación de Revista Folios	Número de Revistas Folios publicadas	Mide el cumplimiento en la publicación de las Revistas Folios para fomentar la cultura democrática contemporánea	Eficacia	Gestión	Sumatoria de Revistas Folios publicadas	2	2	Trimestral	2	2	Página web de Folios http://www.revistafolios.mx/	Los procesos editoriales y de publicación de las Revistas Folios se realizan en tiempo y forma
Actividad 3.2	Publicación de libros inéditos	Número de libros inéditos publicados	Mide el cumplimiento en la publicación de libros inéditos para el fomento de la democracia y la participación cívica	Eficacia	Gestión	Sumatoria de libros inéditos publicados	3	1	Trimestral	5	3	Página web de publicaciones del IEPC http://www.iepcjalisco.org.mx/ediciones-y-publicaciones	Los procesos editoriales y de publicación de los Libros Inéditos se realizan en tiempo y forma

Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

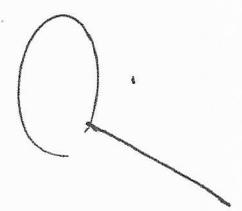
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.3	Atención de servicios editoriales y de corrección de estilo	Porcentaje de atención de servicios editoriales y de corrección de estilo	Mide el grado de atención a las solicitudes de servicios editoriales y de corrección de estilo solicitados por las áreas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de servicios editoriales y de corrección de estilo atendidos / Número de servicios editoriales y de corrección de estilo solicitados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Editorial	Las áreas del Instituto solicitan de servicios editoriales y de corrección de estilos en tiempo y forma
Componente 4	Agenda de transversalización institucional de la perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad implementada	Porcentaje de avance en las acciones de la agenda de transversalización institucional	Mide el grado de avance en la implementación de agenda para transversalizar el actuar institucional con perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de la agenda institucional realizadas / Número de acciones de la agenda institucional programadas) *100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Las áreas del Instituto dan seguimiento a las acciones programadas



Programa presupuestario / MIR

2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, Justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo

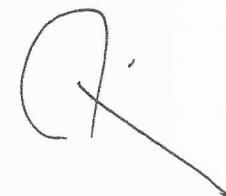
1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 4.1	Transversalización de la perspectiva de género, inclusión, diversidad sexual e interculturalidad para la promoción de los derechos políticos electorales	Número de acciones realizadas para promover los derechos político electorales entre las mujeres y los grupos de atención prioritaria	Mide el grado de cumplimiento en las acciones que se realizan para promover los derechos político electorales entre las mujeres y los grupos de atención prioritaria	Eficacia	Gestión	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100	16	1	Trimestral	N/A	16	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Las áreas del Instituto involucradas implementan las acciones programadas
Actividad 4.2	Capacitación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Porcentaje de cursos de capacitación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género realizados	Mide el cumplimiento en el programa de capacitaciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género implementado	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) *100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Las personas asisten a los cursos de capacitación



MIR 3

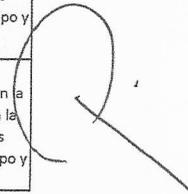
Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas





Programa presupuestario / MIR		3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica		
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Plan Nacional de Desarrollo		
Eje	1. Política y Gobierno	
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo		
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
Estrategia	1.1 Gobernabilidad	
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la eficacia e innovación administrativa, la defensa jurídica y rendición de cuentas	Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice e Competitividad	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice e Competitividad de IMCO	8	1	Anual	8	8	Índice de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. https://imco.org.mx/	El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del Índice.
Propósito	El Instituto cumple con sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas en tiempo y forma	Porcentaje de informes de cuenta pública presentados ante el ente fiscalizador	Mide el grado de cumplimiento en la entrega de la Cuenta Pública ante el ente fiscalizador	Eficacia	Gestión	(Número de informes entregados / Número de informes obligados a entregar) *100	1	1	Anual	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las áreas entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma.
Componente 1	Informes de avance de gestión financiera presentados	Porcentaje de informes de avance de gestión financiera presentados ante el ente fiscalizador	Mide el grado de cumplimiento en la presentación de informes de avance de gestión financiera ante el ente fiscalizador	Eficacia	Gestión	(Número de informes de avance de gestión financiera presentados / Número de informes de avance de gestión financiera obligados a presentar) *100	2	2	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las áreas del Instituto entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma
Actividad 1.1	Presentación de informes financieros y presupuestales	Número de informes financieros y presupuestales presentados	Mide la generación de informes financieros, programáticos y presupuestales	Eficacia	Gestión	Sumatoria de informes financieros, programáticos y presupuestales presentados	12	1	Trimestral	12	12	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	Las áreas del Instituto entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Actualización y resguardo de expedientes de las servidoras y los servidores públicos del instituto	Porcentaje de expedientes actualizados y resguardados de las servidoras y los servidores públicos del Instituto	Mide el grado de cumplimiento en la actualización y resguardo de los expedientes de las servidoras y los servidores públicos del Instituto, atendiendo los cambios requeridos	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes actualizados y resguardados / Número de servidoras y servidores públicos del instituto) *100	120	120	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Coordinación de Recursos Humanos	Las servidoras y los servidores públicos entregan la documentación requerida en tiempo y forma
Actividad 1.3	Atención a solicitudes de recursos materiales	Porcentaje de atención a las solicitudes de recursos materiales	Mide el grado de atención a las solicitudes de recursos materiales recibidas por las áreas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de recursos materiales atendidas / Número de solicitudes de recursos materiales recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Reportes internos de la Coordinación de Recursos Materiales	Las áreas del Instituto realizan solicitudes de recursos materiales
Actividad 1.4	Publicación y seguimiento a avances de Matrices de Indicadores para Resultados	Número de reportes de avance de las Matrices de Indicadores para Resultados publicados y en seguimiento	Mide el grado de cumplimiento en la publicación y seguimiento de los reportes de avances de las Matrices de Indicadores para Resultados en el portal de transparencia del instituto	Eficacia	Gestión	Sumatoria de reportes de avances de Matrices de Indicadores para Resultados publicados y en seguimiento	4	1	Trimestral	4	4	Portal de transparencia de IEPC. http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php	Las áreas del Instituto reportan el avance de cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados en tiempo y forma
Componente 2	Infraestructura de tecnologías de la información actualizada	Porcentaje de atención a las solicitudes de requerimientos de tecnologías de la información	Mide el grado de cumplimiento en la atención a las solicitudes de requerimientos de tecnologías de la información	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de requerimientos atendidas / Número de solicitudes de requerimientos recibidas) *100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas del Instituto solicitan bienes y servicios de tecnologías de la información

Programa presupuestario / MIR

3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho

Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Atención y seguimiento a solicitudes de soporte técnico	Porcentaje de servicios de soporte técnico atendidos y en seguimiento	Mide el grado de cumplimiento en la atención y seguimiento a las solicitudes de soporte técnico en el instituto	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de soporte técnico atendidas / Número de solicitudes de soporte técnico recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas del Instituto solicitan servicios de soporte técnico
Actividad 2.2	Sistematización de procesos administrativos y electorales	Porcentaje de solicitudes de sistematización de procesos administrativos y electorales atendidas y en seguimiento	Mide el grado de atención y seguimiento en la sistematización de procesos administrativos y electorales en el instituto de acuerdo a la agenda de trabajo aprobada por la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	Eficacia	Gestión	{Número de solicitudes de sistematización de procesos administrativos y electorales atendidos y en seguimiento / Número de solicitudes de sistematización de procesos administrativos y electorales programados en la agenda} *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas del Instituto solicitan aplicaciones para la mejora en los procesos
Componente 3	Asuntos jurídicos recibidos, atendidos y orientados	Porcentaje de atención, y en su caso, orientación de asuntos jurídicos recibidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención, y en su caso, orientación de los asuntos jurídicos recibidos por la Dirección Jurídica del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de asuntos jurídicos atendidos, y en su caso, orientados / Número de asuntos jurídicos recibidos) *100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben asuntos jurídicos que requieren ser atendidos, y en su caso, orientados

Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.1	Atención a procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales	Porcentaje de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención a los procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales recibidos por la Dirección Jurídica del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales atendidos / Número de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales recibidos) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales que requieren atención
Actividad 3.2	Elaboración de acuerdos y resoluciones de sesiones del Consejo General	Porcentaje cumplimiento en la elaboración de acuerdos y resoluciones para las sesiones del Consejo General	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración de acuerdos y resoluciones para las sesiones de Consejo General que son requeridos a la Dirección Jurídica del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos y resoluciones para las sesiones de Consejo General elaborados / Número de acuerdos y resoluciones para las sesiones de Consejo General solicitados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal de transparencia de IEPC. http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php	Las sesiones del Consejo General se llevan a cabo en tiempo y forma
Actividad 3.3	Atención a correspondencia y peticiones	Porcentaje de atención a correspondencia y peticiones	Mide el grado de atención a la correspondencia y peticiones recibidas por la Dirección Jurídica del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de asuntos de correspondencia y peticiones atendidos / Número de asuntos de correspondencia y peticiones recibidos) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben correspondencia y peticiones que requieren atención



Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Alineación estratégica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

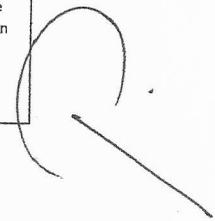
Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 4	Seguimiento, admisión y atención de denuncias de presunta responsabilidad administrativa atendidos	Porcentaje de atención a denuncias de presunta responsabilidad administrativa	Mide el grado de atención a las denuncias de presunta responsabilidad administrativa recibidas por la Contraloría General del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de denuncias de presunta responsabilidad administrativa atendidas / Número de denuncias de presunta responsabilidad administrativa recibidas) *100	100	100	Anual	100%	100%	Registros internos de la Contraloría General del Instituto	Se reciben denuncias de presunta responsabilidad administrativa
Actividad 4.1	Asesoramiento, recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal	Porcentaje de atención y seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal	Mide el grado de atención y seguimiento a las declaraciones de situación fiscal, interés y patrimonial de los servidores públicos del instituto	Eficacia	Gestión	(Número de declaraciones atendidas y en seguimiento / Número de declaraciones presentadas) *100	100	100	Anual	100%	100%	Registros internos de la Contraloría General del Instituto	Las servidoras y los servidores públicos presentan la declaración de situación patrimonial, interés y fiscal
Actividad 4.2	Diseño y elaboración del Código de Ética	Número de documentos didácticos diseñados y elaborados	Mide el grado de cumplimiento en el diseño y elaboración del Código de Ética en su versión didáctica	Eficacia	Gestión	Sumatoria de documentos didácticos diseñados y elaborados	1	1	Anual	1	1	Portal web de IEPC Jalisco http://www.iepcjalisco.org.mx/	La normatividad en la materia se mantiene vigente



Programa presupuestario / MIR		3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica		
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Plan Nacional de Desarrollo		
Eje	1. Política y Gobierno	
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo		
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
Estrategia	1.1 Gobernabilidad	
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5	Opiniones, dictámenes y análisis en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental elaborados	Porcentaje de opiniones, dictámenes y análisis en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental elaborados	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de opiniones, la elaboración de dictámenes y el análisis de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental requeridas para propiciar la correcta aplicación en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de opiniones, dictámenes y análisis emitidos y elaborados / Número de opiniones, dictámenes y análisis requeridos)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	Las áreas del Instituto requieren de la emisión de opiniones, la elaboración de dictamen o el análisis en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental
Actividad 5.1	Atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones atendidas	Mide el grado de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones dentro del plazo que establece la legislación en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes e impugnaciones atendidas en tiempo y forma / Número de solicitudes e impugnaciones recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	El Instituto recibe solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ejercicio fiscal 2023

Programa presupuestario / MIR

3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Alineación estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Objetivo 1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Objetivo 4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 5.2	Capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo a las áreas del Instituto	Porcentaje de áreas del instituto que recibe la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo	Mide el grado de cumplimiento en la capacitación a las áreas del Instituto en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo por medio de sus enlaces	Eficacia	Gestión	(Número de áreas capacitadas / Número de áreas del instituto que requieren capacitación) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	Los enlaces de las áreas del instituto asisten a la capacitación programada en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo
Actividad 5.3	Publicación de instrumentos de control y consulta archivística	Porcentaje de avance en la publicación de los instrumentos de control y consulta archivística	Mide grado de avance en la publicación de los instrumentos de control y consulta archivística establecidos en la normatividad de la materia	Eficacia	Gestión	(Número de instrumentos de control y consulta archivística publicados / Número de instrumentos de control y consulta archivística obligados a publicar)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 5.4	Verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia	Porcentaje de avance en la verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia	Mide el grado de avance en la revisión y verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia conforme a los criterios legales en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de verificaciones realizadas a las áreas del instituto sobre el cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia / Número de áreas del instituto obligadas a publicar) *100	16	16	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	La normatividad en la materia se mantiene vigente

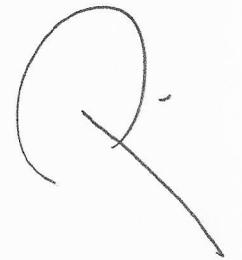


Anexo II

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Resumen General por Capítulo

Gasto Ordinario



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDO BASE	98,040,585
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	55,227,654
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	3,687,896
1322	AGUINALDO	807,062
1322	ISR AGUINALDO	8,070,623
1345	COMPENSACIONES ADICIONALES	1,452,712
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	5,256,441
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	3,680,462
1431	CUOTAS A PENSIONES	1,925,160
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	11,230,098
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	1,167,614
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	589,155
1543	ESTIMULOS AL PERSONAL (SPEN)	1,000,000
1712	AYUDA PARA DESPENSA	57,150
1713	AYUDA PARA PASAJES	1,100,400
1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	786,000
1719	OTROS ESTÍMULOS	1,945,423
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,734
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,978,686
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	752,396
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	498,176
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	115,000
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	186,400
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	30,000
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	384,420
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,206
		20,000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	36,000
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	250,000
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	656,520
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000
2911	HERRAMIENTAS MENORES	16,000
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	85,000
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	24,000
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	196,568
3000	SERVICIOS GENERALES	550,000
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22,353,513
3131	SERVICIO DE AGUA	618,000
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	77,160
3181	SERVICIO POSTAL	1,397,086
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	39,000
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,168,000
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	210,000
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	473,280
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,231,976
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	747,000
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	724,833
3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPAELERÍA OFICIAL	296,800
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	54,000
3364	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRANSCRIPCIONES	1,285,151
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	60,000
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,800,000
		220,000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	70,800
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,000
3471	FLETES Y MANIOBRAS	50,000
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	84,000
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	273,000
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	264,000
3571	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA (AIRE ACONDICIONADO, PLANTA ENERGÍA ELECTRICA, EXTINTORES)	240,000
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	276,000
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	55,000
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	367,000
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	300,000
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	876,585
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	500,000
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	312,000
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	644,000
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,450,000
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	88,842
3941	LAUDOS LABORALES	600,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
4422	AYUDAS DE PRE Y PREMIOS	150,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,588,980
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,163,980
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,000
5911	SOFTWARE	415,000
TOTAL GASTO ORDINARIO		126,111,764

0

Anexo III

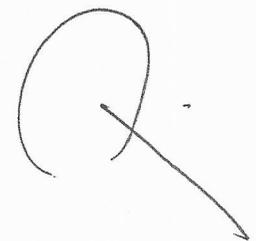
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Servicios Personales

Gasto Ordinario

Q.

**Resumen Servicios Personales
Personal Base (Plantilla)
Gasto Ordinario**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
 PERSONAL BASE
 RESUMEN CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES



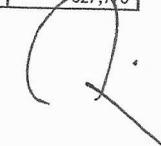
PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	SALARIO MENSUAL	1131 SUeldo Base Anual	1321 Prima Vacacional y Dominical	1322 Aguinaldo	1322 ISR Aguinaldo	1345 Compensación Adicional	1411 Cuotas al IMSS por Enfermedades y Maternidad	1421 Cuotas para la Vivienda	1431 Cuotas a Pensiones	1432 Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	1712 Ayuda para Despensa	1713 Ayuda para Pasajes	1715 Estímulo por el Día del Servidor Público	TOTAL ANUAL
Consejerías															
Consejera o Consejero Electoral	6	137,745	9,923,069	135,932	1,359,324	244,678	-	620,934	297,692	1,736,537	189,293	50,400	36,000	-	14,593,859
Asesora o Asesor de Consejería	6	35,667	2,569,463	35,198	351,981	63,357	-	161,876	85,643	499,585	51,389	50,400	36,000	105,594	4,295,798
Asistente de Consejería	6	24,000	1,728,946	23,684	236,842	42,632	285,311	108,188	57,628	336,162	34,579	50,400	36,000	71,053	2,918,094
Total	18	197,412	14,221,477	194,815	1,948,148	350,667	477,292	890,998	440,963	2,572,285	275,261	151,200	108,000	176,647	21,807,751
Presidencia															
Consejera Presidenta	1	137,745	1,653,845	22,655	226,554	40,780	-	103,489	49,615	289,423	31,549	8,400	6,000	-	2,432,310
Asesora o Asesor de Presidencia	2	57,852	1,389,209	19,030	190,303	34,254	154,257	86,929	46,304	270,106	27,784	16,800	12,000	57,091	2,432,310
Coordinadora o Director de Comunicación Social	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Agenda y Seguimiento	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Asistente de Presidencia	1	19,203	230,558	3,158	31,583	5,685	25,601	14,427	7,685	44,828	4,611	8,400	6,000	9,475	392,012
Total	8	360,477	5,022,696	68,804	688,041	123,847	374,074	313,617	161,903	944,435	98,926	67,200	48,000	138,446	8,049,989
Secretaría Ejecutiva															
Secretario Ejecutivo	1	83,884	1,007,164	13,797	137,968	24,834	111,835	63,023	33,570	195,825	20,143	8,400	6,000	41,390	1,663,948
Coordinadora o Director del Secretariado	1	57,852	694,604	9,515	95,151	17,127	77,128	43,465	23,152	135,053	13,892	8,400	6,000	28,545	1,152,034
Coordinadora o Coordinador de Oficialía de Partes	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Secretaría Ejecutiva	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Actas y Acuerdos	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador del Secretariado	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Transparencia y Protección de Datos Personales	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Archivo	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Asesora o Técnico de Oficialía de Partes	3	24,000	864,473	11,842	118,421	21,316	95,990	54,094	28,814	168,081	17,289	25,200	18,000	35,526	1,459,047
Asesora o Técnico de Secretaría Ejecutiva	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Asesora o Técnico de Actas y Acuerdos	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Asesora o Técnico del Secretariado	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Asesora o Técnico de Transparencia y Protección de Datos Personales	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Asesora o Técnico de Archivo	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Asistente de Secretaría Ejecutiva	1	19,203	230,558	3,158	31,583	5,685	25,601	14,427	7,685	44,828	4,611	8,400	6,000	9,475	392,012
Coordinador de Oficialía de Partes	2	12,649	303,752	4,161	41,610	7,490	33,728	19,007	10,124	59,059	6,075	16,800	12,000	12,483	526,290
Total	21	556,876	7,702,521	105,514	1,055,140	189,925	855,281	480,629	256,734	1,497,615	154,050	176,400	126,000	316,542	12,916,353
Comisión Ejecutiva de Prerrogativas															
Coordinadora o Director Ejecutivo de Prerrogativas	1	62,400	749,211	10,263	102,632	18,474	83,192	46,882	24,972	145,670	14,984	8,400	6,000	30,789	1,241,468
Coordinadora o Director de Prerrogativas	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Director de Igualdad de Género y No Discriminación	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Fiscalización	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Prerrogativas	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Igualdad de Género y No Discriminación	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Asesora o Técnico de Prerrogativas	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Asesora o Técnico de Igualdad de Género y No Discriminación	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Total	9	329,007	4,238,411	58,060	580,604	104,509	470,629	264,766	141,271	824,082	84,768	75,600	54,000	174,181	7,070,883
Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica															
Coordinadora o Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica	1	62,400	749,211	10,263	102,632	18,474	83,192	46,882	24,972	145,670	14,984	8,400	6,000	30,789	1,241,468
Coordinadora o Director de Educación Cívica	1	57,852	694,604	9,515	95,151	17,127	77,128	43,465	23,152	135,053	13,892	8,400	6,000	28,545	1,152,034



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
PERSONAL BASE
RESUMEN CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES



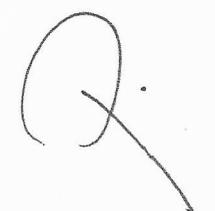
PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	SALARIO MENSUAL	1131 SUELDO BASE ANUAL	1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	1322 AGUINALDO	1322 ISR AGUINALDO	1345 COMPENSACIÓN ADICIONAL	1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1431 CUOTAS A PENSIONES	1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1712 AYUDA PARA DESPENSA	1713 AYUDA PARA PASAJES	1715 ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	TOTAL ANUAL
Directora o Director de Participación Ciudadana	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Participación Ciudadana	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Educación Cívica	2	31,203	749,293	10,264	102,643	18,476	83,201	46,436	24,975	145,686	14,986	16,800	12,000	30,793	1,255,552
Coordinadora o Coordinador de Editorial	2	31,203	749,293	10,264	102,643	18,476	83,201	46,436	24,975	145,686	14,986	16,800	12,000	30,793	1,255,552
Coordinadora o Coordinador del Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo	1	31,203	749,293	10,264	102,643	18,476	83,201	46,436	24,975	145,686	14,986	16,800	12,000	30,793	1,255,552
Técnica o Técnico de Participación Ciudadana	4	24,000	1,152,630	15,789	157,895	28,421	127,987	72,126	38,419	224,108	23,053	33,600	24,000	47,368	1,945,396
Técnica o Técnico de Educación Cívica	4	24,000	1,152,630	15,789	157,895	28,421	127,987	72,126	38,419	224,108	23,053	33,600	24,000	47,368	1,945,396
Total	19	397,199	7,621,891	104,409	1,044,095	187,937	846,328	475,358	254,047	1,481,938	152,438	159,600	114,000	313,228	12,755,270
Directora o Director de Participación Ciudadana	1	62,400	749,211	10,263	102,632	18,474	83,192	46,882	24,972	145,670	14,984	8,400	6,000	30,789	1,241,468
Directora o Director de Administración de Recursos	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Directora o Director de Informática	1	52,067	625,145	8,564	85,636	15,415	69,416	39,118	20,837	121,548	12,503	8,400	6,000	25,691	1,038,272
Coordinadora o Coordinador de Recursos Financieros	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales y Servicios	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Planeación y Evaluación	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Soporte y Desarrollo Institucional	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Sistemas Electorales	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Redes	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Programación	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Técnica o Técnico de Recursos Financieros	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Técnica o Técnico de Recursos Humanos	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Técnica o Técnico del SPEN	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Recursos Materiales y Servicios	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Técnica o Técnico de Planeación y Evaluación	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Informática	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Arde Recursos Materiales y Servicios	1	12,649	151,876	2,080	20,805	3,745	16,864	9,504	5,062	29,530	3,038	8,400	6,000	11,842	486,349
Asistente de Recursos Materiales y Servicios	3	12,047	433,939	5,944	59,444	10,700	48,184	27,154	14,464	84,372	8,679	25,200	18,000	17,833	753,912
Total	24	584,858	8,175,906	111,999	1,119,987	201,598	907,845	509,800	272,513	1,589,656	163,518	201,600	144,000	335,996	13,734,418
Directora o Director Jurídico	1	62,400	749,211	10,263	102,632	18,474	83,192	46,882	24,972	145,670	14,984	8,400	6,000	30,789	1,241,468
Coordinadora o Coordinador de Acuerdos y Normas	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Convenios, Contratos y Consultas	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Defensa Constitucional	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Técnica o Técnico de Acuerdos y Normas	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Convenios, Contratos y Consultas	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Defensa Constitucional	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de lo Contencioso	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Total	9	283,214	3,400,427	46,581	465,812	83,846	377,580	211,878	113,340	661,151	68,009	75,600	54,000	139,744	5,697,968
Directora o Director de Organización Electoral	1	62,400	749,211	10,263	102,632	18,474	83,192	46,882	24,972	145,670	14,984	8,400	6,000	30,789	1,241,468
Coordinadora o Coordinador de Materiales	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Estadística Electoral	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Coordinadora o Coordinador de Procesos	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218	12,487	72,843	7,493	8,400	6,000	15,396	627,776
Total	4	247,809	3,277,155	40,661	407,932	70,186	286,772	144,746	72,916	463,026	47,763	33,600	24,000	61,368	2,501,856



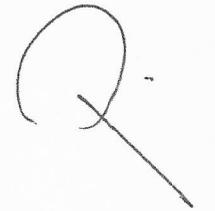


PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	SALARIO MENSUAL	1131 SUELDO BASE ANUAL	1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	1322 AGUINALDO	1322 ISR AGUINALDO	1345 COMPENSACIÓN ADICIONAL	1411 CUOTAS AL IMSS PCR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1431 CUOTAS A PENSIONES	1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1712 AYUDA PARA DESPENSA	1713 AYUDA PARA PASAJES	1715 ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	TOTAL ANUAL
Técnica o Técnico de Materiales	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Estadística Electoral	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	11,842	486,349
Técnica o Técnico de Procesos	2	24,000	576,315	7,895	78,947	14,211	63,994	36,063	19,209	112,054	11,526	16,800	12,000	23,684	972,698
Total	8	228,010	3,025,780	41,449	414,490	74,608	335,980	188,661	100,853	588,308	60,516	67,200	48,000	124,347	5,070,192
Administración General	1	57,852	694,604	9,515	95,151	17,127	77,128	43,465	23,152	135,053	13,892	8,400	6,000	28,545	1,152,034
Administrador General	3	31,203	1,123,939	15,396	153,964	27,714	124,801	69,653	37,462	218,530	22,479	25,200	18,000	46,189	1,883,328
Coordinadora o Coordinador	4	89,055	1,818,544	24,912	249,116	44,841	201,930	113,118	60,614	353,583	36,371	33,600	24,000	74,735	3,035,362
Total Anual	120	3,026,108	55,227,654	756,543	7,565,432	1,361,778	4,846,940	3,448,826	1,802,238	10,513,054	1,093,856	1,008,000	720,000	1,793,866	90,138,186

SUMA	90,138,186
1441 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	552,277
1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	1,000,000
1543 ESTÍMULOS AL PERSONAL (SPEN)	57,150
1719 OTROS ESTÍMULOS	56,734
PERSONAL EVENTUAL	6,236,238
TOTAL ANUAL	98,040,585



**Resumen Servicios Personales
Personal Eventual
Gasto Ordinario**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
 PERSONAL EVENTUAL ORDINARIO
 RESUMEN CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	SALARIO MENSUAL	1131 SUeldo BASE ANUAL	1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	1322 AGUINALDO	1322 ISR AGUINALDO	1345 COMPENSACIÓN ADICIONAL	1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1431 CUOTAS A PENSIONES	1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1712 AYUDA PARA DESPENSA	1713 AYUDA PARA PASAJES	1715 ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	TOTAL ANUAL
Asesorías															
Asesoría o Asesor de Consejería	6	35,667	2,569,463	35,198	351,981	63,357	285,311	161,876							
Total	6	35,667	2,569,463	35,198	351,981	63,357	285,311	161,876							
Administración General	6	35,667	2,569,463	35,198	351,981	63,357	285,311	161,876	85,643	499,585	51,389	50,400	36,000	105,594	4,295,798
Coordinadora o Coordinador	1	31,203	374,646	5,132	51,321	9,238	41,600	23,218							
Asesora o Asesor Técnico	1	24,000	288,158	3,947	39,474	7,105	31,997	18,031	9,605	56,027	5,763	8,400	6,000	15,396	627,776
Asesor	3	12,649	455,629	6,241	62,415	11,235	50,593	28,511	15,187	88,589	9,113	8,400	6,000	11,842	486,349
Total	5	67,853	1,118,433	15,321	153,210	27,578	124,190	69,760	37,279	217,459	22,369	42,000	30,000	45,963	1,903,561
Total Anual	11	103,520	3,687,896	50,519	505,191	90,934	409,501	231,636	122,922	717,044	73,758	92,400	66,000	151,557	6,199,359

SUMA	6,199,359
1441 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL (EVENTUAL)	36,879
TOTAL ANUAL	6,236,238